



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Providencia

Número: PV-2018-32210753-GDEBA-UEISIOMA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 21 de Diciembre de 2018

Referencia: APRUEBA VALORES DISCAPACIDAD 2019

VISTAS las modificaciones incorporadas en el Compromiso de Trabajo suscripto entre la Agencia de Discapacidad y el IOMA en la implementación y ejecución del Programa Incluir Salud en la Pcia. de Buenos Aires para el año 2019, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a los términos del mismo se le transfiere a la unidad ejecutora provincial la ejecución, control, liquidación y pago de las prestaciones por discapacidad consistentes en: Centro de Día, Centro de Educativo Terapéutico, Hogar permanente o transitorio, residencia permanente o transitorio, en las modalidades que se especifican en el anexo 1.

Que en este contexto resulta imperioso establecer los valores por los cuales se deben regir las mismas a partir del año 2019.

Que a fin de no perjudicar la prestación resulta adecuado sostener los valores que están establecidos para el año 2018 por Incluir Salud Nación.

Por ello;

EL RESPONSABLE EJECUTIVO DE LA UNIDAD
EJECUTORA DEL PROGRAMA INCLUIR SALUD
DISPONE

ARTÍCULO 1º. Aprobar los valores que se detallan en el anexo I para las prestaciones ut supra

individualizadas a partir del 1/01/2019.

ARTÍCULO 2º. Regístrese y comuníquese a los diferentes sectores del programa.

DISPOSICIÓN N° 8... – DIRECCION EJECUTIVA INCLUIR SALUD – UGP BS. AS.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.12.21 12:40:59 -03'00'

Nicolas Ginnobili
Director
Unidad Ejecutora Incluir Salud
Instituto de Obra Médico Asistencial

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.12.21 12:40:59 -03'00'

TABLA DE ARANCELES A PARTIR DEL 01/01/2019

Módulo	valor mensual
Centro De Día - Jornada Doble	15.797,00
Centro De Día - Jornada Simple	10.271,00
Centro De Educativo Terapéutico - Jornada Doble	17.255,00
Centro De Educativo Terapéutico - Jornada Simple	11.838,00
Formación Laboral - Jornada Doble	15.494,00
Formación Laboral - Jornada Simple	10.278,00
Apres. Laboral - Jornada Doble	15.494,00
Apres. Laboral - Jornada Simple	10.278,00
Hogar Permanente	27.885,33
Hogar Lunes A Viernes	20.167,85
Hogar Con Cd Lunes A Viernes	25.340,95
Hogar Con Cet Lunes A Viernes	26.424,59
Hogar Lunes A Viernes Con Formación Laboral	22.135
Hogar Lunes A Viernes Con Pre-Primaria	22.445,23
Hogar Lunes A Viernes Con Primaria	23.111,92
Hogar Con Cd Permanente	30.332,35
Hogar Con Cet Permanente	33.011,28
Hogar Permanente Con Formación Laboral	28.718,00
Hogar Permanente Con Pre-Primaria	27.816,12
Hogar Permanente Con Primaria	28.524,47
Pequeño Hogar Lunes A Viernes	17.361,51
Pequeño Hogar Permanente	22.584,45
Residencia Lunes A Viernes	16.598,00
Residencia Permanente	21.661,00


NICOLAS GINNOBILI
 Responsable Ejecutivo
 Incluir Salud - UGP Bs. As
 Resol. 08/18 I.O.M.A.